



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

 Av. Constitución #1, Col. Centro, Palmar de Bravo, Puebla. CP. 75500.



 Oficinas del Ayuntamiento 249 42 2 50 40

 presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

Ayuntamiento de Palmar de Bravo, 2021-2024

Av. Constitución #1, Col.Centro.

Palmar de Bravo, Puebla.

C.P. 75500.

Teléfono: 249 42 25040

Email: presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx

Contraloría Municipal del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Junio 2022.

Impreso y hecho en Palmar de Bravo, Puebla.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

 Av. Constitución #1, Col. Centro, Palmar de Bravo, Puebla. CP. 75500.



 Oficinas del Ayuntamiento 249 42 2 50 40

 presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO DEL MANUAL	4
PROCEDIMIENTOS	5
VALIDACIÓN	20
HOJA DE ACTUALIZACIÓN	21



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

INTRODUCCIÓN

El presente Manual tiene como finalidad, contribuir al proyecto de modernización administrativa del Gobierno Municipal del Periodo 2021-2024, entendido por modernidad los conceptos de: Servicio al Ciudadano, Calidad, Productividad y Mejora continua, estableciendo programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable para beneficio de la sociedad del Municipio.

OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo principal el delimitar en forma clara y sistemática cada uno de los procesos que se realizan en el área, de acuerdo a la estructura orgánica autorizada en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.




Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

PROCEDIMIENTOS

 <p>Gobierno Municipal 2021-2024 PALMAR DE BRAVO Trabajo que da confianza</p>	Manual de Procedimientos Transparencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Registro: D07-01
		Fecha de elaboración: 30/06/2022
		Núm. De Revisión:

Unidad Administrativa:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Área Responsable:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Objetivo:	Revisar que las unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento cumplan con lo establecido en la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al mismo tiempo evaluar la información que publican en el Portal de Transparencia SIPOT, con el propósito de mostrar la información.
Políticas de Operación:	Solicitar a las Unidades Administrativas la publicación y actualización de la información en el portal de transparencia SIPOT Clasificar el cumplimiento de las recomendaciones y evaluaciones que en la materia emita el ITAIPEP. Revisar periódicamente la información que se publica en el portal de transparencia y emitir las observaciones.
Tiempo Promedio de Gestión:	Trimestral

Nombre del Procedimiento:	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA SIPOT
Objetivo:	REVISAR QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
Fundamento Legal:	LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA
Tiempo Promedio de Gestión:	TRIMESTRAL

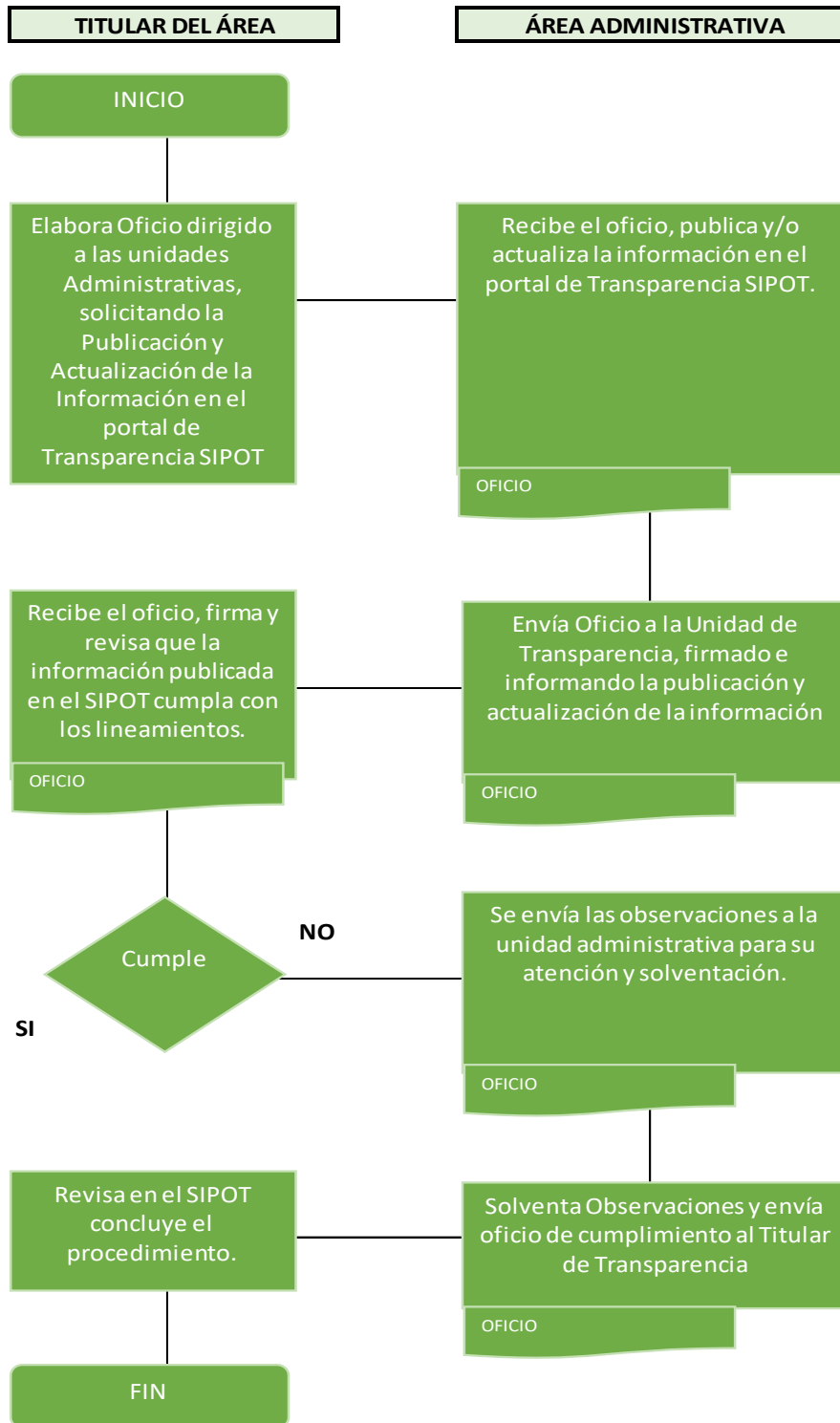


Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Titular de Transparencia	1	Elabora Oficio dirigido a las unidades Administrativas, solicitando la Publicación y Actualización de la Información en el portal de Transparencia SIPOT	Oficio
Unidad Administrativa	2	Recibe el oficio y publica y/o actualiza la información en el portal de transparencia SIPOT	Oficio
Unidad Administrativa	3	Envía Oficio a la Unidad de Transparencia informando la publicación y actualización de la información en SIPOT	Oficio
Titular de Transparencia	4	Recibe el oficio y revisa que la información publicada en el SIPOT cumpla con los lineamientos.	Oficio
Unidad Administrativa	5	Se envía las observaciones a la unidad administrativa para su atención y solventación	Oficio
Unidad Administrativa	6	Solventa Observaciones y envía oficio de cumplimiento al Titular de Transparencia	Oficio
Titular de Transparencia	7	Revisa en el SIPOT concluye el procedimiento.	Oficio
		Fin del proceso	






Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

PROCEDIMIENTOS

 <p>Gobierno Municipal 2021-2024 PALMAR DE BRAVO Trabajo que da confianza</p>	Manual de Procedimientos Transparencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Registro: D07-02
		Fecha de elaboración: 30/06/2022
		Núm. De Revisión:

Unidad Administrativa:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Área Responsable:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Objetivo:	Atender en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas en el sistema INFOMEX cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso de información Pública del Estado de Puebla.
Políticas de Operación:	Revisar permanentemente el Sistema INFOMEX para verificar la recepción de solicitudes. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. Revisar los tiempos de las respuestas a las solicitudes de información Informar a las Unidades Administrativas los términos de tiempo para dar respuesta a la solicitud
Tiempo Promedio de Gestión:	10 días hábiles

Nombre del Procedimiento:	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS VÍA INFOMEX
Objetivo:	ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL SISTEMA INFOMEX
Fundamento Legal:	LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA
Tiempo Promedio de Gestión:	10 DÍAS HÁBILES



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Titular de la Unidad de Transparencia	1	Revisa el Sistema INFOMEX y verifica si hay solicitudes nuevas. (si no hay solicitudes permanece en dicha actividad) (Si hay solicitudes)	
Titular de la Unidad de Transparencia	2	Recibe la solicitud y define que Unidad Administrativa le compete.	Documento
Titular de la Unidad de Transparencia	3	Envía mediante oficio la Solicitud a la Unidad Administrativa competente	Oficio
Unidad Administrativa	4	Recibe y atiende la solicitud, dando respuesta mediante oficio a la Unidad de Transparencia.	Oficio
Titular de la Unidad de Transparencia	5	Recibe el oficio de respuesta y verificar que la respuesta cumpla con lo solicitado.	
Titular de la Unidad de Transparencia	6	Solicita a la Unidad Administrativa responsable solvente las deficiencias en la respuesta.	Oficio
Unidad Administrativa	7	Solventa las deficiencias en la respuesta y envía oficio a la Unidad de Transparencia.	Oficio
Titular de la Unidad de Transparencia	8	Recibe, firma y da respuesta al ciudadano vía INFOMEX	
		Fin del proceso	



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza






Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

PROCEDIMIENTOS

 <p>Gobierno Municipal 2021-2024 PALMAR DE BRAVO Trabajo que da confianza</p>	Manual de Procedimientos Transparencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Registro: D07-03
		Fecha de elaboración: 30/06/2022
		Núm. De Revisión:

Unidad Administrativa:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Área Responsable:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Objetivo:	Mejoramiento en las actividades de Transparencia de Acceso a la Información.
Políticas de Operación:	Promover la capacitación y actualización de los integrantes del sujeto obligado y de la unidad de transparencia. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.
Tiempo Promedio de Gestión:	2 días hábiles

Nombre del Procedimiento:	PROCEDIMIENTO PARA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Objetivo:	MEJORAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Fundamento Legal:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 6 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 20, 21, 22
Tiempo Promedio de Gestión:	2 DÍAS HÁBILES



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

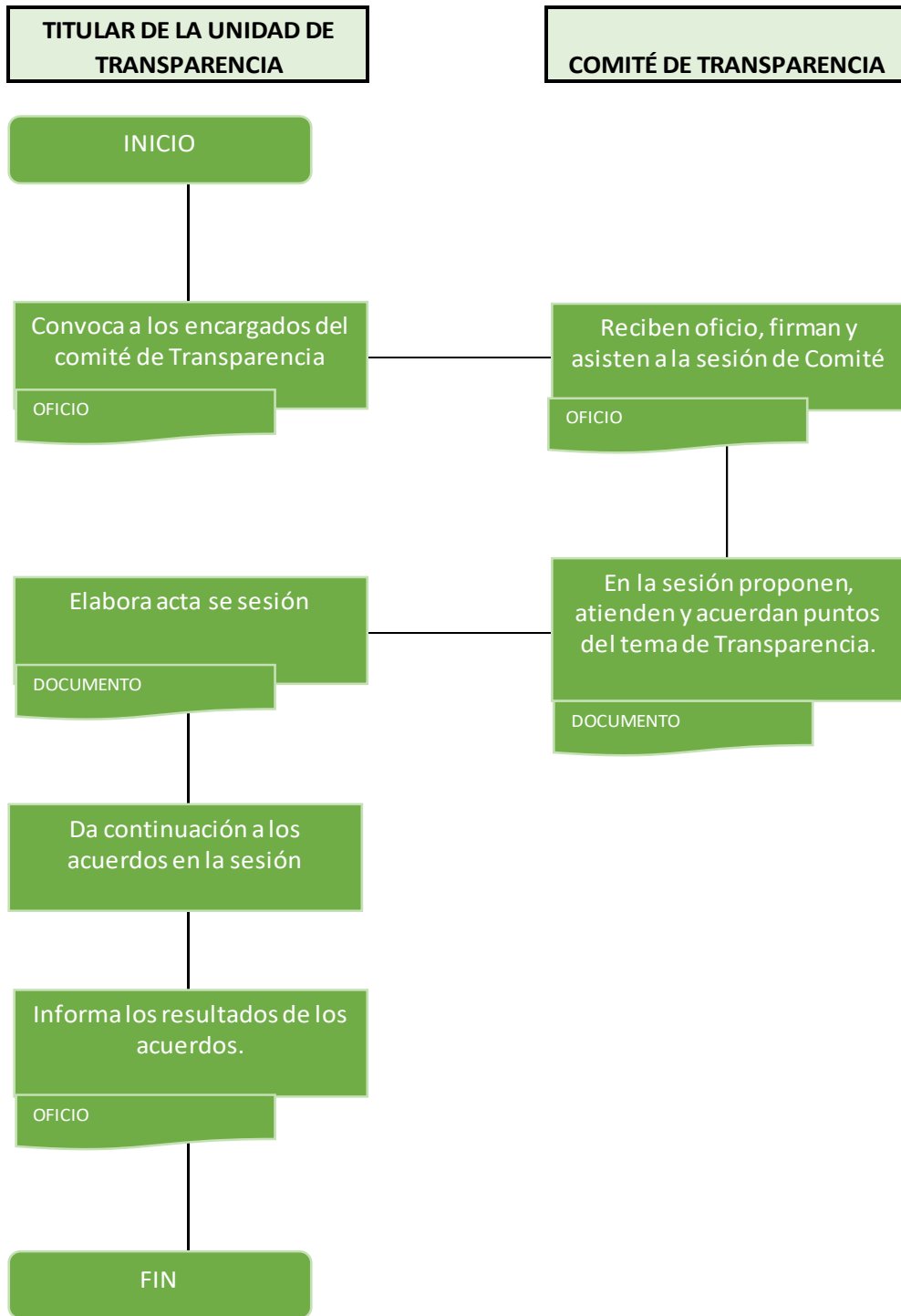
RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Secretario	1	Convoca a los encargados del comité de Transparencia	Oficio
Encargados de Comité de Transparencia	2	Reciben oficio y asisten a la sesión de Comité de Transparencia	Oficio
Comité de Transparencia	3	En la sesión proponen, atienden y acuerdan puntos del tema de Transparencia	Documento
Secretario	4	Elabora acta se sesión	Documento
Secretario	5	Da continuación a los acuerdos en la sesión	
Unidad Administrativa	6	Informa los resultados de los acuerdos	Oficio
		Fin del proceso	



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza






Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

PROCEDIMIENTOS

 <p>Gobierno Municipal 2021-2024 PALMAR DE BRAVO Trabajo que da confianza</p>	Manual de Procedimientos Transparencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Registro: D07-04
		Fecha de elaboración: 30/06/2022
		Núm. De Revisión:

Unidad Administrativa:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Área Responsable:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Objetivo:	Dar una capacitación a los servidores Públicos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con un propósito de tener mejor manejo al sistema de información pública.
Políticas de Operación:	Capacitar a las unidades Administrativas del municipio en dicho calendario o cuando lo requiera la unidad administrativa. Coordinar la capacitación de a los servidores públicos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Tiempo Promedio de Gestión:	8 a 10 días hábiles

Nombre del Procedimiento:	PROCEDIMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Objetivo:	DAR UNA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON UN PROPÓSITO DE TENER MEJOR MANEJO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Fundamento Legal:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 6 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 16 FRACCIÓN VI Y XX CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII
Tiempo Promedio de Gestión:	8 A 10 DÍAS HÁBILES



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

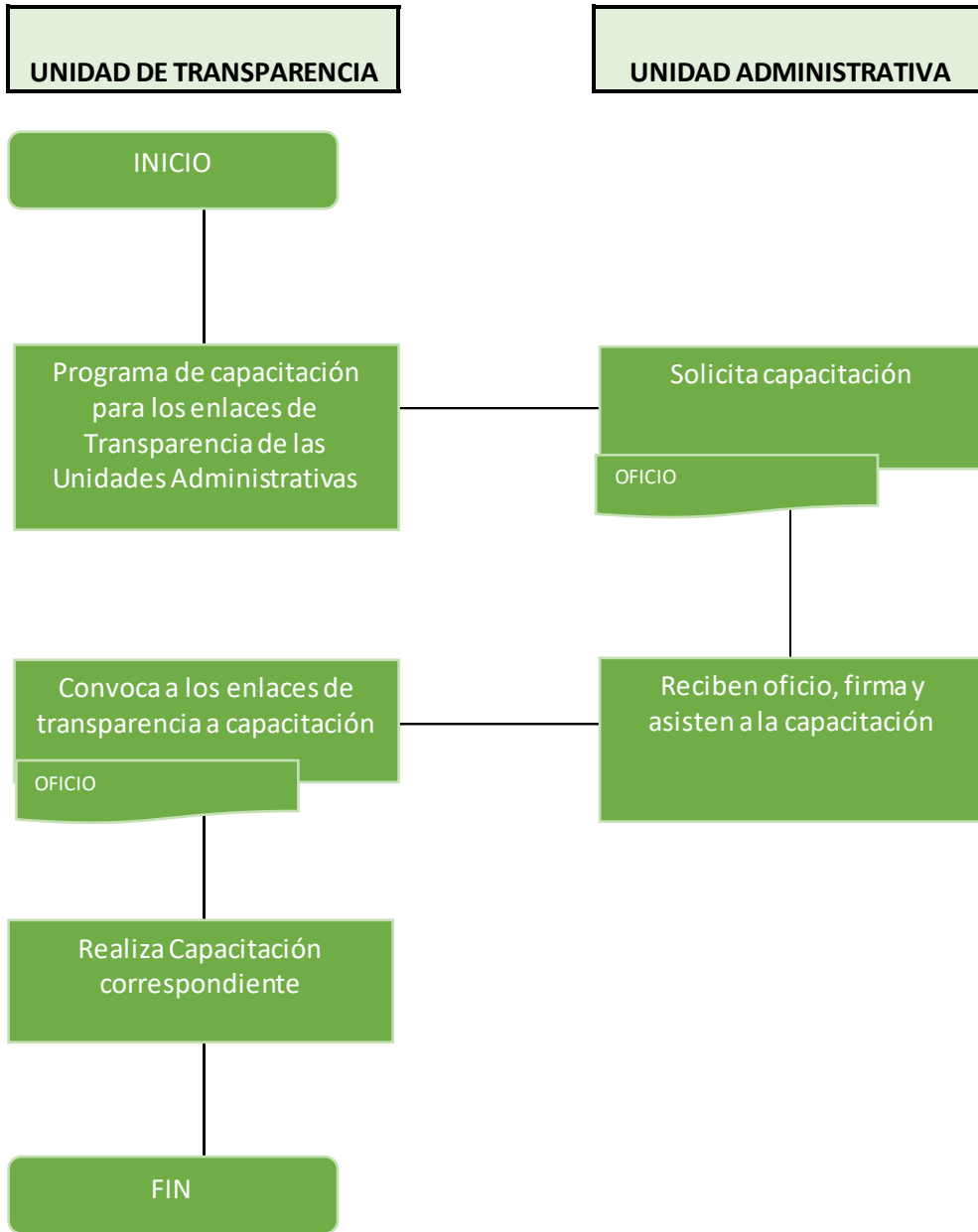
RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Unidad de Transparencia	1	Programa de capacitación para los enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas	
Unidad Administrativa	2	Solicita capacitación	Oficio
Unidad Administrativa	3	Convoca a los enlaces de transparencia a capacitación	Oficio
Unidad Administrativa	4	Reciben oficio y asisten a la capacitación	
Unidad de Transparencia	5	Realiza Capacitación correspondiente	
		Fin del proceso	



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza






Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

PROCEDIMIENTOS

 <p>Gobierno Municipal 2021-2024 PALMAR DE BRAVO Trabajo que da confianza</p>	Manual de Procedimientos Transparencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Registro: D07-05
		Fecha de elaboración: 30/06/2022
		Núm. De Revisión:

Unidad Administrativa:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Área Responsable:	Transparencia Municipal del Ayuntamiento
Objetivo:	Mantener actualizada la página web, en los apartados con información del CONAC y SEVAC de acuerdo a los trimestres que le corresponden.
Políticas de Operación:	Coordinar con las áreas para la publicación de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Tiempo Promedio de Gestión:	Cumplimiento en materia de Transparencia y rendición de cuentas. 3 días

Nombre del Procedimiento:	PROCEDIMIENTO PARA SUBIR INFORMACIÓN CONAC Y SEVAC EN PÁGINA WEB
Objetivo:	MANTENER ACTUALIZADA LA PÁGINA WEB, EN LOS APARTADOS CON INFORMACIÓN DEL CONAC Y SEVAC DE ACUERDO A LOS TRIMESTRES QUE LE CORRESPONDEN.
Fundamento Legal:	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 16 FRACCIÓN VI Y XX TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Tiempo Promedio de Gestión:	3 DÍAS



Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Unidad Administrativa	1	Elabora carpetas de archivos con documentos y envía a la Unidad de Transparencia	Digital
Unidad de Transparencia	2	Recibe carpeta de archivos, sube información y organiza información en la página web.	Digital
Unidad de Transparencia	3	Genera hipervínculo y envía en carpetas	Digital
Unidad Administrativa	4	Recibe hipervínculo	Digital
		Fin del proceso	



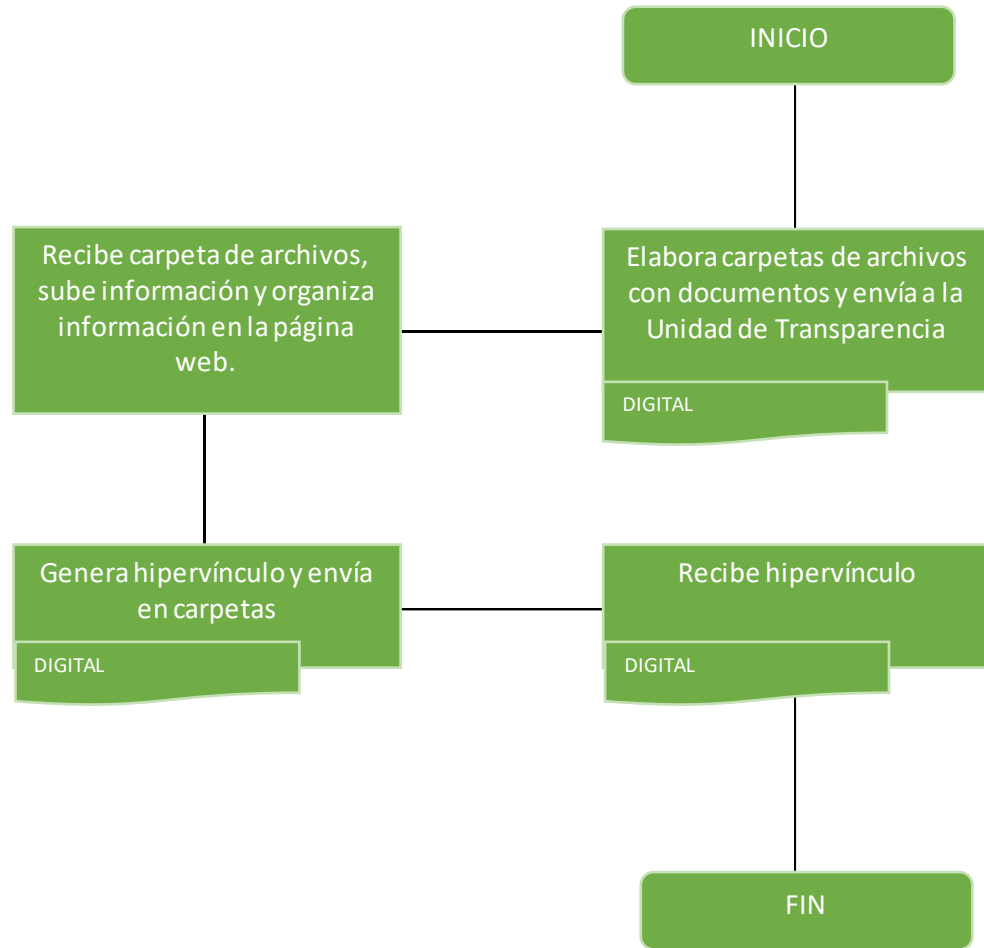
Gobierno Municipal 2021-2024

PALMAR DE BRAVO

Trabajo que da confianza

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA





Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

VALIDACIÓN

C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**

C. ESTELA CRISOSTOMO ABUNDIO
TITULAR DE TRANSPARENCIA

 Av. Constitución #1, Col. Centro, Palmar de Bravo, Puebla. CP. 75500.



 Oficinas del Ayuntamiento 249 42 2 50 40

 presidenciamunicipal@palmardebravo2021-2024.gob.mx



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización



Gobierno Municipal 2021-2024

**PALMAR DE
BRAVO**

Trabajo que da confianza

C. Adán Galdino Silva Valeriano
Presidente Municipal Constitucional
Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Norma Patricia Flores Coeto	Síndico Municipal
Erick Vélez Pérez	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
Araceli Vivanco López	Regidora de Igualdad de Género
María Angelica Zamora Rosas	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
María Elena Martha Muñoz Sánchez	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
José Luis Ramírez Coeto	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública
José Agapito Castillo Rosas	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Isaura Sánchez Arroyo	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Cecilia Santos Barojas	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales y Sociales
Joaquín Jiménez Reyes	Secretario General del Ayuntamiento